

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS CICLONTAXI S.A

5. Lectura y aprobación del acta.- Terminado en cuanto que la sesión se realizó con la presencia de la mayoría de los accionistas se da lectura al acta teniendo como resultado la aprobación de la misma por unanimidad de la sala.

ACTA DE SECCION ORDINARIA

En la sala de sesiones ubicada en las calles Diego Rivera Y Juan de Dios Martínez Barrio José Mancero, siendo las 15:00 horas del día martes 17 de abril del 2018, se instala en sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía de taxis ejecutivos CICLONTAXI S.A de acuerdo a la convocatoria publicada en un diario impreso de la localidad para tratar el orden del día correspondiente.

1. Constatación del quórum.
2. Informe presentado por el Gerente General y comisario de vigilancia.
3. Análisis y aprobación del balance económico periodo fiscal 2016.
4. Distribución de los beneficios sociales.
5. Lectura y aprobación del acta.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO.

1. **Constatación del quórum.**- Por medio del secretario se dio paso a la constatación del mismo con la presencia de 15 accionistas que cuentan con el permiso de operación correspondiente, por lo tanto hay quórum suficiente para deliberar y decidir, por lo cual la sesión inicia a la hora y fecha indicada en la convocatoria.
2. **Informe del gerente general.**- El señor gerente manifiesta que para dar cumplimiento a lo que estipula la ley conjuntamente con la Sra. Contadora se a procedido a realizar el balance correspondiente al año 2016 para que el mismo sea analizado y puesto a aprobación por la junta general de accionistas.
Informe del comisario de vigilancia.- El Señor José León manifiesta que luego de haber revisado minuciosamente todos los justificativos se pudo constatar que el balance del año 2016 está legalmente sustentado.
3. **Análisis y aprobación del balance económico periodo fiscal 2016.**- El Señor Gerente procede a dar lectura al balance correspondiente al año 2016, el mismo que fue aprobado por unanimidad sin objeción alguna.

4. **Distribución de los beneficios sociales.**- Al respecto la junta general resolvió que las utilidades correspondientes queden en la compañía para solventar gastos imprevistos que se presenten.

CICLONTAXI S.A

5. **Lectura y aprobación del acta.**- Tomando en cuenta que la sesión se realizó con la presencia de la mayoría de los accionistas se da lectura al acta teniendo como resultado la aprobación de la misma por unanimidad de la sala.

ACTA DE SESION ORDINARIA

6. **Clausura de la sesión.**- Sin tener más que tratar se clausura la sesión siendo las 19:00.

Asimismo, siendo las 19:00 horas del día martes 17 de abril del 2016, se instala en sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía de taxi ejecutivos CICLONTAXI S.A de acuerdo a la convocatoria publicada en un diario expreso de la localidad para tratar el orden del día correspondiente.

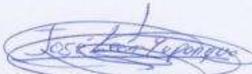


Estalin Patricio Pilco Taco
GERENTE GENERAL



Natali de los Angeles Barba Paguay
PRESIDENTE

DESARROLLO:



José Leonardo León Yupanqui
COMISARIO DE VIGILANCIA

1. **Constitución del quórum.**- Se dio inicio en día pero a la constitución del mismo con la presencia de 3 accionistas en un con el permiso de operación correspondiente, por lo tanto hay quórum suficiente para deliberar y decidir, por lo cual la sesión inicia a la hora y fecha indicada en la convocatoria.
2. **Informe del gerente general.**- El señor gerente manifestó que para dar cumplimiento a lo que estipula la ley conjuntamente con la Sra. Contadora se le prometido a realizar el balance correspondiente al año 2016 para que el mismo sea analizado y puesto a aprobación por la junta general de accionistas.
Informe del comisario de vigilancia.- El señor José León manifestó que luego de haber revisado financieramente todos los justificativos se pudo constatar que el balance del año 2016 está legítimamente sustentado.
3. **Análisis y aprobación del balance económico período fiscal 2016.**- El señor Gerente procede a dar lectura al balance correspondiente al año 2016, el mismo que fue aprobado por unanimidad sin objeción alguna.